



COPLADEMUN

Presidentas y Presidentes de las Asociaciones Vecinales, de las Asociaciones de Empresarios/as, Emprendedores/as, Artesanas/os, Académicas/os y sectores sociales; Delegados/as y Agentes Municipales; Regidoras y Regidores así como titulares de las dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada.

Presentes:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 124, 125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo estipulado en los artículos 9, 10 fracción II, 11 fracción IV, 16, 17, 27, 29 y siguientes del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, por Acuerdo con la **Presidenta Municipal María Elena Limón García**, es que nos permitimos formularle una atenta **CONVOCATORIA** a la Sesión Ordinaria del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN**, en razón de la formulación del proceso de **programación / presupuestación participativa 2017-2018**, que ésta administración municipal realiza.

Este ejercicio de planeación participativa y democrática se realiza a través de **Mesas de Trabajo temáticas** con la participación de ciudadanos/as y representantes de los diversos sectores sociales, económicos, políticos y culturales en torno a conformar el Programa Presupuestal 2018 (Programa Operativo Anual 2018), de tal forma que sea presentado al H. Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación.

Para el desarrollo de los trabajos se propone el siguiente

Orden del día:

- I. Asistencia, verificación del Quorum, declaratoria de instalación y presentación a los trabajos;
- II. Mesas de Trabajo temáticas (Servicios Públicos y Función Pública).
- III. Pleno:
 - a) Presentación de resultados 2017;
 - b) Programa Presupuestario 2018.
- IV. Clausura de los trabajos.



H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Donato Guerra #265, Pila Seca, Local 7,
Centro San Pedro Tlaquepaque



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



Sedes:

Zonas:	Lugares	Fechas	Horario
A	EXPLANADA/PLAZA; Avenida Santa Rosalía, entre San Patricio y Miguel Hidalgo,	4 diciembre 2017	17:00 hrs.
C	DELEGACIÓN DE LAS JUNTAS.- Privada San Pedro entre Orozco y Campesino.	4 diciembre 2017	19:00 hrs.
E	AGENCIA MUNICIPAL LA CALERILLA. Plaza Municipal de La Calerilla.	5 diciembre 2017	17:00 hrs.
B	CDC/DIF, PARQUES DE LA VICTORIA; Ubicado en calle Guillermo Memo Garibay, esquina 14 de Febrero.	6 diciembre 2017	17:00 hrs.
D	LOMAS DEL CUATRO; Ubicación calle Loma Miravalle número 800.	7 diciembre 2017	17:00 hrs.
D	CENTRO COMUNITARIO LA MEZQUITERA Av. 8 de Julio y calle R. Vaca Arias, Col. La Mezquitera.	7 diciembre 2017	19:00 hrs.

La dinámica de la participación social y vecinal implica que las colonias integradas en las Zonas establecidas por la Dirección de Participación Ciudadana, participen a través de sus Presidentas/es y Representantes Vecinales en las sedes y horarios antes señalados.

Sirven de fundamento a la presente los Artículos 20 del Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y, 245 y 249 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

Atentamente
San Pedro Tlaquepaque a 23 de noviembre de 2017



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIR. GRAL. POLÍTICAS PÚBLICAS
POLÍTICAS PÚBLICAS

c.c. Presidenta Municipal.- Para su conocimiento.
 c.c. Secretario del Ayuntamiento.- Para su implementación.
 c.c. Jefe de Gabinete.- Mismo fin.
 c.c.p. Archivo.



Laura Fernández Beas
Lic. Laura Fernández Beas
Dir. de Participación Ciudadana
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

H. Ayuntamiento de
 San Pedro Tlaquepaque
 Donato Guerra #265, Pila Seca, Local 7,
 Centro San Pedro Tlaquepaque



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

